

Oficio DT/0038/2023

Expediente: DT/0038/2023

Folio PNT: 140290423000038

Sentido: Afirmativo  
(Ordinario, versión publica)

**Solicitante**

**Presente**

En seguimiento a la solicitud presentada ante esta Dirección de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, se desprende lo siguiente:

**Que pidió el solicitante:**

“

Solicito copia certificada de dictamen de uso de suelo del cual Anexo copia Simple

“(sic).

**Resolutivos:**

**I.- Esta Dirección de Transparencia es competente para dar seguimiento a su solicitud.**

**II.- La información solicitada se gestionó con la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.**

**III. En respuesta a su solicitud, la Dirección de Ordenamiento Territorial a través de su enlace de transparencia Teresa Medrano Montes, remite oficio número DOT/JFRCYS-000038/2023, en el cual informa lo siguiente:**

“

En atención a solicitud electrónica vía PNT no. De folio 140290423000038 y EXP. 000038, se pone a Disposición previo pago en Tesorería de éste H. Ayuntamiento COPIA CERTIFICADA, EN VERSION PUBLICA DEL DICTAMEN DE USOS Y DESTINOS DEL SUELO CON EXPEDIENTE 097-04/22-III/G-709, esperando que con el presente se de respuesta a la solicitud antes mencionada.

“(sic).

**Por lo anteriormente descrito, se ponen a su disposición previo pago de los derechos correspondientes. Se hace del conocimiento que el costo de la copia certificada por hoja es de \$22.00 veintidós pesos, costo de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2022, Artículo 141, fracción VIII, inciso b).**

**Los pagos se realizan en la planta baja, del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), ubicado en la calle higuera número 70, colonia centro, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas.**

**Total de copias certificadas a pagar: 1**

**Es importante señalar que la reproducción de los documentos se llevará a cabo una vez que presente el recibo de pago correspondiente en la Dirección de Transparencia y de conformidad al artículo 89 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

**Cabe mencionar que dicha información se entregará en versión pública, ello para salvaguardar los datos personales clasificados como confidenciales, esto en virtud de lo establecido en el ordinal 3° fracción 9 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligado. Se procederá a su entrega de manera íntegra una vez que el solicitante acredite su interés jurídico y/o demuestre ser el propietario y/o el titular de la información contenida en los documentos requeridos, para lo cual deberá de comparecer en las instalaciones de este Centro Administrativo Tlajomulco ante esta Dirección de Transparencia y presentar la documentación oficial correspondiente.**

#### **FUNDAMENTACIÓN:**

*El sentido de respuesta tiene fundamento en lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice: Artículo 86. Resolución de información – Sentido:1.- La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó; Así como de conformidad con los arábigos 83 punto 2 fracción II, 84 punto 1, 85 de la ley de la materia.*

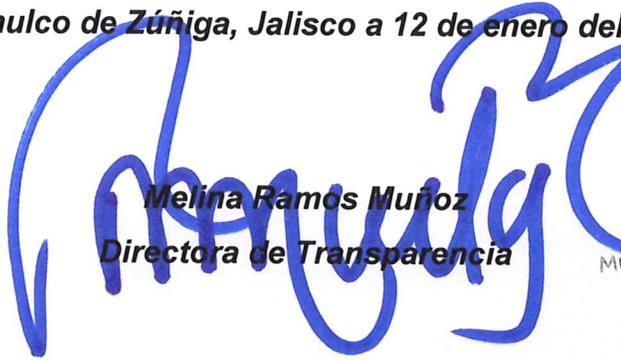
*En caso de que no reciba respuesta en tiempo y forma o que no esté conforme con la misma, podrá acudir al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para interponer Recurso de Revisión, [solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx](mailto:solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx)*

*Sin más por el momento, quedo a ustedes para cualquier duda o comentario al respecto.*

**Atentamente,**

**Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 12 de enero del 2023.**

**Melina Ramos Muñoz**  
**Directora de Transparencia**



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
**DIRECCIÓN DE  
TRANSPARENCIA.**

*Lo (la) invitamos a visitar el portal de transparencia de este Gobierno Municipal en la liga <https://www.tlajomulco.gob.mx/>, donde podrá encontrar información que puede ser de su interés.*

MRM/dgv